

RFQ-306

Acreditación laboral y control documental de contratistas

Términos de referencia y requerimientos para cotizar

Proceso	RFQ-306
Familia	300 · Servicios a las personas
Naturaleza	Prestación de servicio u obra
Emisor	JiangNeng Chile Engineering Co. SpA · RUT 78.387.277-3
Contacto	zeryan.guerra@jiangneng.cl
Emisión	21-08-2026 · Rev. 0

1. Antecedentes del proyecto

JiangNeng Chile Engineering Co. SpA (RUT 78.387.277-3) es el contratista de construcción y montaje de las obras de ampliación de la Subestación Recoleta 110/12,5 kV, en la Región Metropolitana. La obra se ejecuta al interior de una subestación existente y energizada, en zona urbana, y su inicio se proyecta para octubre de 2026, con un plazo de faena del orden de 21 meses.

2. Alcance solicitado

Plataforma SaaS de acreditación documental y auditoría laboral (F30, F30-1, contratos, liquidaciones, cotizaciones, EPP, exámenes) con alertas de vencimiento e integración opcional con control de acceso físico.

3. Ítems a cotizar

Las cantidades son referenciales y se ajustan en la orden de compra. Se solicita precio unitario firme por cada ítem, de modo de ajustar cantidades sin renegociar.

N°	Descripción del ítem	Unidad	Cantidad
1	Licencia plataforma de acreditación (tarifa fija hasta 100 trabajadores)	mes	24
2	Alternativa: tarifa variable por trabajador acreditado	trabajador-mes	840
3	Implementación, onboarding y capacitación inicial	global	1
4	Módulo de control de acceso físico (integración API/hardware)	global	1
5	Soporte técnico y reportabilidad mensual	mes	24

4. Condiciones de la cotización

- Precios netos en pesos chilenos, sin IVA, con precio unitario y total por cada ítem.
- Marque "no cotizado" lo que no ofrezca e "incluido" lo que venga dentro de otro ítem. Comparamos las ofertas sobre el alcance completo: los ítems omitidos se valorizan al precio más alto recibido, de modo que una oferta incompleta no resulta más económica.
- La movilización, el traslado de equipos y todo cargo adicional deben cotizarse como ítems separados y explícitos. No aceptamos cargos revelados después de la adjudicación.
- Indique el plazo de movilización en días corridos desde la orden de compra, el rendimiento ofrecido y la validez de la oferta (mínimo 90 días corridos).
- Indique la composición de la cuadrilla y si el personal es propio o subcontratado.
- Declare expresamente sus exclusiones y supuestos.
- Nuestra condición de pago objetivo es de 30 días desde la fecha de factura; el contrato no contempla anticipo.
- Las facturas se emiten contra estado de pago aprobado.

5. Condiciones de sitio

Horario base de lunes a viernes, 08:00 a 18:00, en zona urbana colindante con viviendas particulares. Los trabajos que requieren desconexión sólo se ejecutan en ventanas nocturnas (01:00 a 05:00, de lunes a viernes), sábado (12:00 a 24:00) o domingo, y se solicitan con 45 días de anticipación: si su servicio debe prestarse en esas ventanas, cotice el recargo por separado. El ingreso al recinto exige ropa ignífuga certificada contra arco eléctrico y EPP dieléctrico, sin excepción. La instalación de faenas es de 430 m² al interior de la subestación, con espacio de acopio y maniobra restringido.

6. Exigencias aplicables al proveedor

La Inspección Técnica de Obra del Mandante puede rechazar un producto, servicio, proveedor o subcontratista: nuestra adjudicación queda condicionada a dicha aprobación.

Si su personal ingresa a faena: cumplimiento de la Ley N° 20.123 de Subcontratación con entrega mensual de certificados F30 y F30-1; acreditación de todo el personal antes del ingreso; afiliación vigente a mutualidad de la Ley N° 16.744; y aprobación de los cursos de inducción del Estándar de Prevención de Riesgos del propietario de la instalación.

7. Documentos a acompañar

Certificado de vigencia de la sociedad y e-RUT; certificados F30 y F30-1 con antigüedad no superior a 30 días; certificado de afiliación a mutualidad y tasa de siniestralidad; póliza de responsabilidad civil vigente; nómina de experiencia comprobable en subestaciones o infraestructura eléctrica.

8. Evaluación de las ofertas

Las ofertas se evalúan por criterios ponderados: precio 45%, propuesta técnica 25%, plazo de entrega o movilización 15%, experiencia comprobable 10% y condiciones comerciales 5%.

9. Plazos

Se proyecta el inicio de las obras para octubre de 2026. La validez mínima exigida a la oferta es de 90 días corridos.

10. Cómo presentar su oferta

Envíe su oferta a zeryan.guerra@jiangneng.cl, indicando en el asunto el código del proceso y la razón social de su empresa. Ejemplo: RFQ-306 — [Razón social]. Si necesita una aclaración técnica antes de cotizar, escriba al mismo correo haciendo referencia al número de ítem: las respuestas se comunican a todos los oferentes del proceso.

Este documento no constituye orden de compra ni compromiso de contratación. JiangNeng Chile Engineering Co. SpA se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, de solicitar aclaraciones, o de declarar desierto el proceso. Las cantidades indicadas son referenciales y se ajustan en la orden de compra.